

## **La privatización como salida a la crisis de fines de los 80. Un análisis desde las estrategias mediáticas**

Vanesa Coscia<sup>1</sup>

### **Resumen**

Este artículo analiza las estrategias discursivas y de construcción de la noticia puestas en juego por el diario *La Nación* para vehicular el modelo neoliberal de país como el “único posible y deseable”, en tanto salida *lógica y natural* a la crisis económica, política y social de fines de los 80 en la Argentina.

### **1. Introducción**

Este trabajo se propone dar cuenta de cómo el diario *La Nación* cooperó en vehicular la interpretación según la cual la adopción del modelo privatizador era la única salida viable a la crisis política, económica y social por la que atravesaba la Argentina hacia 1988.

Se parte de la idea de que los medios gráficos hegemónicos, en tanto actores políticos partícipes del conflicto social (Borrat, 1989), pretenden dominar la interpretación de acontecimientos y colaboran en la construcción y difusión de ciertos imaginarios sociales, en momentos históricos determinados.

La elección del matutino *La Nación* responde a que en la década del 80 fue uno de los diarios de mayor tirada nacional y uno de los más influyentes del país, así como lo es en la actualidad. Se caracteriza por construir un contrato de lectura pedagógico, a partir del cual aconseja sobre la forma de llevar adelante los asuntos públicos, se identifica con los sectores ubicados en las estructuras de poder y se hace eco del discurso empresario (Sidicaro, 1993).

El período elegido para este trabajo –mayo/julio de 1988– se corresponde con la instalación en la agenda mediática del sistema de jubilación privada como modelo a seguir en el área previsional y, además, con el recrudecimiento del número y la intensidad de las huelgas en las empresas de servicios públicos.

Cabe aclarar que este estudio se planteó en dos niveles de análisis. Por un lado, se intentó dar cuenta de las formas en que los medios masivos instalaron el tema de las “ventajas” neoliberales, aún en los casos en que no había un proyecto concreto desde el

---

<sup>1</sup> Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES); Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 4, Buenos Aires, diciembre de 2008.

gobierno, como ser la cuestión de la privatización del sistema de jubilaciones.<sup>2</sup> Paralelamente, se explicitaron los mecanismos puestos en juego por este medio para representar el caso de la huelga de los trabajadores de Gas del Estado y los acuerdos internacionales, llevados a cabo por el gobierno de Raúl Alfonsín, para los primeros pasos en las privatizaciones de ENTEL y de algunas áreas de Defensa. Intentos de privatización que serán el inmediato antecedente de la oleada privatizadora de los 90. Metodológicamente, se seleccionaron las noticias de dicho período en las que se analizaron las formas de jerarquización (criterios de noticibialidad, modalidades discursivas), el lugar y la atribución asignada a los actores que aparecen representados en el conflicto (fuentes a las que se privilegia, discursos que se ocultan o estigmatizan), las maneras de deslegitimación de la protesta gremial, la construcción del actor-gobierno como ineficiente para manejar los asuntos públicos y las referencias explícitas e implícitas a la privatización como modelo “ideal” de país.

## **2. Breve contextualización del período**

Raúl Alfonsín asumió la presidencia del gobierno nacional hacia fines de 1983 en el contexto de una grave crisis económica e institucional, heredada de la dictadura militar. En efecto, la crisis con la que se inició la década del 80 tuvo sus orígenes en la política económica implementada por Martínez de Hoz, a partir de 1976. Dicha política económica implicó, entre otras cosas, un pasaje del modelo anterior de industrialización basado en la sustitución de importaciones (ISI) al modelo de valorización financiera que derivó en la creación de ámbitos privilegiados de acumulación.<sup>3</sup>

Durante el gobierno de Alfonsín, no hubo cambios sustanciales en materia de política económica. Este período se caracterizó por una serie de intentos dirigidos a detener la espiral inflacionaria y sus fracasos implicaron una mayor regresividad en la distribución del ingreso, en perjuicio de los sectores asalariados. Tras el fracaso de la experiencia del Plan Austral<sup>4</sup>, el gobierno de Alfonsín anunció el lanzamiento, en agosto de 1988, del

---

<sup>2</sup> El primer proyecto oficial de reforma previsional fue enviado al Congreso a mediados de 1992, bajo el gobierno de Menem. Para ampliar ver Alonso (1998).

<sup>3</sup> La valorización financiera se caracteriza por una ampliación del peso del sector financiero en el conjunto de la economía y, fundamentalmente, por la existencia en ese sector de tasas de rentabilidad mucho más altas que las vigentes para las actividades productivas, a partir de lo cual se conforman los denominados Ámbitos Privilegiados de Acumulación (APA) con un marcado proceso de concentración y monopolización de las actividades productivas. Para ampliar estos conceptos, consultar Castellani (2004).

<sup>4</sup> El plan Austral se presentó en 1985, poco después de la llegada del nuevo equipo económico liderado por Juan Sourrouille. Dicho equipo sostuvo que el principal problema de la Argentina era la inflación. Por

denominado Plan Primavera, fruto del apoyo externo (Banco Mundial, FMI y gobierno de Estados Unidos) y de un acuerdo con la Unión Industrial Argentina (UIA) y con la Cámara Argentina de Comercio (CAC).

Fue precisamente hacia mediados de 1988 que se asistió a una elevada inflación, déficit fiscal y alto endeudamiento externo. Como ejemplo, cabe señalar que de mayo a agosto los precios al consumidor ascendieron a un 150% en los precios mayoristas y un 122% en los minoristas. Meses más tarde, en 1989, el salario medio fue, en términos reales, casi un 50% más bajo que en los años anteriores al golpe de estado de marzo de 1976 (Ortiz y Schorr, 2006a).

Paralelamente, los incrementos en las tarifas de los servicios públicos, en junio de 1988, promediaron el 20% en el gas, 15% en electricidad y 15,4% en combustible. Así, el costo de vida en dicho mes cerró con un incremento del 18% (Gaudio y Thompson, 1990). A esto se le sumó un marcado endeudamiento externo que llegó a ser siete veces mayor que el existente durante la última dictadura (Basualdo, 1988).

Debido al alto nivel inflacionario y la licuación de los ingresos de los asalariados, recrudecieron las huelgas por aumentos salariales, sobre todo en las empresas de servicios públicos en manos del Estado. Una de ellas fue la de los trabajadores de Gas del Estado –analizada aquí– que intentaron resistir a la privatización de su fuente de trabajo, a fines de julio de 1988.

La política de privatizaciones implicó no sólo que el Estado dejara de hacerse cargo de dichas empresas sino, principalmente, la transferencia de millones de pesos a los sectores más concentrados del capital: mayoritariamente empresas extranjeras y también grandes grupos locales.<sup>5</sup> El discurso empresario sobre el déficit en dichas empresas, y su imposibilidad de realizar las correspondientes inversiones para renovar la tecnología, justificó la concesión a manos privadas.

En el área previsional, se asistió a un crítico panorama que incluyó presiones patronales por eludir sus contribuciones al gasto en previsión, incremento de la evasión fiscal, aumento relativo de los aportantes correspondientes a trabajadores de servicios (cuyos salarios eran más bajos que los de industria); entre otros factores.

---

lo que este plan representó la aparición de las primeras referencias concretas por parte del gobierno a las reformas estructurales. Para ampliar, consultar Beltrán (2006).

<sup>5</sup> Siguiendo a Beltrán, la participación de grupos locales en las privatizaciones implementadas en los '90 fue el núcleo del apoyo empresario al proyecto privatizador que no se pudo concretar con el plan del ministro Rodolfo Terragno en 1987. Dicho plan, impulsado durante el gobierno alfonsinista, excluía a estos grupos locales de los acuerdos. Ver Beltrán, op. cit.

En consecuencia, el imaginario social sobre un Estado incapaz de solventar el buen funcionamiento de sus empresas públicas y de su sistema previsional, con un gasto público “desmesurado”, fue reforzado por el discurso del sector empresario y vehiculizado a través de distintos medios de comunicación masiva como el diario *La Nación*, y también revistas especializadas de la época dirigidas a “hombres de negocios”.<sup>6</sup>

En este contexto, las “ventajas” de las políticas neoliberales fueron conformando las condiciones de posibilidad para, a fines de la década, ser presentadas como *las* medidas y, por tanto, la solución *lógica y única posible* a la crisis que afectaba al país. En este punto, es importante señalar que la hiperinflación de 1989 actuó como dispositivo que reconcilió el modelo concentrador y excluyente instaurado por Martínez de Hoz en la última dictadura militar, con la institucionalidad democrática (Ortiz y Schorr, 2006b: 499).

### **3. La privatización de las jubilaciones en la agenda mediática**

Con la crisis en el sistema previsional<sup>7</sup>, se fortaleció en la superficie mediática, hacia mediados de 1988, el argumento conservador de que la privatización del sistema zanjaría los desequilibrios en términos fiscales y de sostenimiento financiero.<sup>8</sup>

El tema de la reforma previsional que, en tanto proyecto del gobierno, recién sería enviado al Congreso por el presidente Carlos Menem cuatro años más tarde, comenzó a ser instalado en la agenda mediática hacia junio de 1988 como *la* modificación que *debía hacerse*, en materia de asuntos públicos. En correspondencia con su contrato de lectura pedagógico, *La Nación* interpeló a los sectores de poder y a las dirigencias gubernamentales, atribuyéndole el carácter de “urgente” y “necesaria” a la cuestión de la privatización de las jubilaciones.

---

<sup>6</sup> Entre ellas se destacan las revistas *Mercado*, *Apertura* y la revista del Instituto para el Desarrollo Empresario en la Argentina (IDEA). Para ampliar el análisis de éstas y otras publicaciones, ver Beltrán (2005).

<sup>7</sup> Se debe recordar que, hacia 1986, el monto acumulado por deudas judiciales contraídas por el Estado llevó a decretar la emergencia previsional a efectos de suspender la ejecución de las sentencias. Ver Alonso (1998).

<sup>8</sup> Algo que sería ampliamente discutido y refutado por varias investigaciones posteriores sobre el caso. Según Feletti y Lozano (1996), el objetivo de la reforma no fue resolver el desequilibrio financiero del sistema, sino desobligar al Estado de dicha función. La reforma provisional, que se implementaría recién hacia 1993, proponía la creación de un nuevo sistema mixto, sustentado en dos regímenes: uno público de reparto, que daría un beneficio estatal básico, y otro de capitalización individual, a cargo de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Para profundizar: Alonso (1998), Isuani y San Martino (1995), Nino (2003), entre otros.

La asociación entre ineficiencia estatal e inestabilidad clausuró, en la representación, todas las posibles alternativas y disensos para pensar una salida a la crisis, por fuera del marco privatizador. Esto se expresó en el poder simbólico operado a partir de la tensión *eficiencia privada/ inestabilidad pública* que *La Nación* reprodujo a lo largo de sus coberturas.

El discurso neoliberal resultó exitoso “al explicar de manera clara y comprensible la crisis económica. Se trataba de un discurso que no sólo aludía a los dueños del capital sino que las soluciones propuestas prometían beneficios para todos”. (Beltrán, 2006: 207). Eficiencia, productividad y modernización se presentaron, en el discurso, como expresiones de una mayor racionalidad y como el ejemplo a seguir a nivel nacional y a imitar del mundo desarrollado.

En general, en los países más avanzados del mundo se cuenta con sistemas jubilatorios mixtos (...). Tal es el caso de Estados Unidos Francia, Gran Bretaña, Alemania Federal, Bélgica, Suiza, Japón (*La Nación*, 1988: 01-06: 18).

En este sentido, la operación ideológica que apareció en el discurso fue que, si en otros países esto había sido exitoso, ya no se trataba de tener la opción de elegirlo o no, sino que se tornaba una cuestión de *supervivencia*.

Se condice con la tendencia universal hacia la desregulación, desmonopolización y privatización. Un mecanismo complementario de elección voluntaria (...) cuya aceptación por la población, según los estudios de mercado, ha sido muy positiva (*La Nación*, 1988: 01-06: 18).

La introducción de este mecanismo complementario, supuestamente “aceptado por la población” contribuyó a consolidar, en el plano del discurso, dos actores en disputa: un *Estado inestable* y los *empresarios eficientes*. El primero con contradicciones internas, sin orden y convertido en el enemigo común, y el segundo fuertemente homogéneo y sin fracciones en su interior. La privatización de las jubilaciones se vehiculizó no sólo como *la opción más conveniente del presente y del futuro*, sino como aquella que ya tenía que haberse implementado desde hacía varios años atrás.

Una necesidad impostergable: la puesta en marcha del sistema privado de seguros de retiro (*La Nación*, 1988: 01-06: 18). Digno de todo elogio que se haya pensado en encomendar la elaboración del proyecto y el

funcionamiento del sistema al sector privado (...) El nuevo sistema de jubilaciones privadas pareciera haber nacido a salvo de los excesos regulacionistas que el Estado ha promovido en tantos aspectos (*La Nación*, 1988: editorial: 19-06: 08).

En este punto, es necesario aclarar que el tema jubilatorio no está aislado de las condiciones de vida de los trabajadores. El *presente* de quienes estaban en actividad y pasarían a formar parte de empresas privatizadas y el *futuro* de jubilarse en el ámbito privado marcaron el inicio y el cierre de un sistema previsional en el que el rol del Estado como garante y agente de redistribución de riqueza perdió consistencia. Condición que para *La Nación* “pro-mercadista” se convirtió en ideal y urgente de implementar en Argentina.

Llega la hora, cada vez más urgente, según se ve, de llevar adelante una decidida política de privatización y libre competencia (*La Nación*, 1988: 16-06: 06).

Y mientras las innumerables ventajas de la jubilación privada se enumeraban en crónicas y editoriales, el sistema público quedaba eclipsado detrás de sus “excesos” y sus imposibilidades de brindar seguridad, rentabilidad, eficiencia y modernización.<sup>9</sup>

El sistema de seguro de retiro está llamado a revolucionar los mercados de capitales del país, con muy favorable impacto sobre la inversión y el consiguiente crecimiento. (*La Nación*, 1988: 18-06: 18). Descomprime hacia el futuro renovadas presiones sobre el gasto público ya *desmesurado* en sus términos actuales (*La Nación*, 1988: 18-06: 18).

El hincapié en el achicamiento del Estado y en la reducción del gasto público permitió leer, en un doble movimiento, una preferencia por un modelo neoliberal, regido por las fuerzas del mercado y, al mismo tiempo, una crítica al gobierno del presidente Alfonsín por su incapacidad para manejar dichos asuntos. Aquí el sector privado no sólo fue representado con un nivel de orden y capacidad que el sector público parecía no tener sino que, además, se presentó como el único que podía sacar de la *inestabilidad pública* al país, sin evaluar otras posibilidades. “Tanto la ineficiencia estatal como la eficiencia

---

<sup>9</sup> “Los conceptos de eficiencia y modernización, en tanto elementos constitutivos del discurso liberal, sugieren que el Estado estanca y retiene a las fuerzas motoras del crecimiento y el cambio (Beltrán, 2005: 67).”

empresaria eran supuestos que no se discutían y se tomaban como dato (Beltrán, 2005: 68)”.

Se debe evitar que el papeleo burocrático habitual en las dependencias del Estado se adueñe de este sistema y llegue a malograrlo (*La Nación*, 1988: 19-06: 06, editorial).

En este descrédito al sistema estatal, en las atribuciones que se le dio acerca de que todo lo que tocaba lo “malograba”, en las ventajas de rentabilidad, seguridad y ganancias individuales que se le asignó a la privatización del sistema provisional, y en su representación como puerta de entrada al mundo desarrollado, se concentraron las estrategias discursivas que utilizó *La Nación* para instalar y apoyar el tema de la privatización de las jubilaciones, en el marco de la tensión *eficiencia privada/ inestabilidad pública*.

#### **4. La deslegitimación y criminalización de la huelga en Gas del Estado**

##### **4.1. El reclamo gremial y la postura de los trabajadores.**

Las causas que llevaron a los trabajadores de Gas del Estado a realizar una huelga fue la decisión del gobierno de conceder al sector privado las tareas de instalación y explotación de redes domiciliarias de gas. La protesta tuvo visibilidad en *La Nación* a partir del 22 julio de 1988, cuando comenzó a regir la resolución 385, dictada por la Secretaría de Energía, sobre las concesiones a manos privadas.<sup>10</sup> Desde el gremio se exigió su derogación porque se la consideró una vulneración al dominio estatal que había dispuesto la ley de hidrocarburos.<sup>11</sup>

La resistencia de los trabajadores a la privatización de su fuente de trabajo puso en evidencia que el modelo neoliberal, y los cambios que implicarían en las condiciones de empleo y trabajo, era discutido y resistido por sectores laborales organizados. Sin embargo, desde *La Nación* se vehiculizó la idea de que dicho modelo era el más conveniente y el más “prometedor” para todos los sectores sociales, deslegitimando así la postura de aquellos que intentaron oponerse a él.

---

<sup>10</sup> Dicha resolución autorizaba a cooperativas, agrupaciones vecinales, empresas y organismos provinciales o municipales a construir, operar y explotar comercialmente, mediante financiación propia, redes domiciliarias de distribución para suministrar gas natural a núcleos poblacionales de consumo doméstico, comercial o industrial.

<sup>11</sup> Mediante la Ley 17319, sancionada en 1967, se le había otorgado a Gas del Estado la exclusividad del transporte de gas natural, confirmando el principio de propiedad nacional.

La oposición del gremio a la transferencia total o parcial del servicio de gas a manos privadas y la criminalización de esta protesta que hizo *La Nación* dejaron traslucir que la lucha de los trabajadores no sólo se dio en el plano político-económico sino también en el cultural-simbólico.

#### **4.2. *La Nación*, escenario de la protesta**

En *La Nación* la noticia fue construida sobre el efecto, antes que sobre las causas del reclamo gremial. El medio hizo hincapié en la “ilegalidad” de los métodos con el objetivo de criminalizar la protesta y en la antinomia *huelguista/ usuario*<sup>12</sup> para deslegitimarla, deshistorizando y vaciando de contenido político al reclamo gremial.

Bajo el cintillo “conflictos en las empresas públicas” apareció en tapa, con una tipografía grande, la huelga de Gas del Estado bajo el titular:

Es ilegal la huelga en Gas del Estado (*La Nación*, 1988: 22-07: 01, tapa).

Esta operación, en tapa y por lo tanto jerarquizada, implicó un primer desplazamiento de las causas que motivaron el conflicto gremial a su ilegalidad y, por tanto, a la deslegitimación y criminalización de la medida de fuerza. Lo que se destacó no fue que los trabajadores estaban oponiéndose al proceso de privatización de la empresa sino que ellos estaban cometiendo un delito. Por lo que, en el plano de la representación, se convirtió a los trabajadores en *delincuentes*, intentando invalidar su accionar.

Mientras que las causas que motivaron el reclamo gremial quedaron perdidas e invisibilizadas en alguna parte de la noticia, se especificaron, por el contrario y en forma detallada, cuáles serían las sanciones que derivarían de esta ilegalidad -declarada por el Ministerio de Trabajo- de la medida de fuerza.

Dado que *La Nación* tiene un concepto de política relacionado con una lucha individual por los recursos democráticos, no tolera que sean los trabajadores y menos aún los trabajadores organizados –“boicoteadores”, “irracionales” y *delincuentes*- los que definan las agendas políticas. Por lo tanto, la violencia discursiva que ejerció el medio sobre los trabajadores no redundó sólo en la deslegitimación del reclamo sino en una

---

<sup>12</sup> Dicha antinomia hace hincapié en la oposición entre la figura de trabajador organizado que hace huelga y el individuo atomizado, flexibilizado, representado como uno de los principales perjudicados por la medida de fuerza. “El usuario, el hombre de la calle, el contribuyente son literalmente *personajes*, es decir, actores promovidos a papeles de superficie, cuya misión consiste en preservar la separación esencialista de



potencial violencia material, a partir de las exigencias de límites, control y *mano dura* (Mumby, 1997). Esto último, sumado a la constante amenaza, que no dejó de mencionar *La Nación*, sobre la estabilidad en los puestos de los trabajadores.

La decisión adoptada por el Ministerio de Trabajo abre la posibilidad de que se dispongan sanciones que afectarían la personería del gremio y la estabilidad laboral de sus afiliados (*La Nación*, 1988: 22-07: tapa). Se reforzaron las medidas de seguridad de las plantas procesadoras de gas para impedir cualquier posibilidad de copamiento o boicot (*La Nación*, 1988: 22-07: 18).

Es posible advertir que *La Nación* estableció un “nosotros” y un “ellos” en la representación de los actores involucrados en clave *civilización/ barbarie*. Por un lado, los *civilizados* (empresarios/ usuarios/ ciudadanos), y por el otro los *bárbaros* (trabajadores en huelga/ delincuentes). Y a éstos últimos se los trató de aislar del debate sobre el modelo neoliberal. Por lo que casi no se le dio espacio, en la cobertura mediática, a las voces de los gremialistas.

No puede aceptarse ni tolerarse que un gremio de 7.000 personas pretenda imponer su política al gobierno nacional (*La Nación*, 1988: 22-07: 18). El secretario de Energía, Roberto Echarte, calificó de *salvaje y desmedida* la medida de fuerza organizada por la Federación de Trabajadores de Gas del Estado (*La Nación*, 1988: 22-07: 18).

La preeminencia del discurso empresario, en coincidencia con la ideología del medio, derivó también en la operación de utilizar fuentes legitimadas y de alta jerarquía para reforzar dicha postura. En este punto, es preciso señalar que, dado que las fuentes siempre actúan con un grado de interés, el recurrir a ellas supone un mayor grado de seriedad y efecto de credibilidad con el lector (Martini, 2000). Si bien el medio, al poner una opinión en palabras de otro actor, toma distancia de dicho comentario; la estrategia de inclusión de varias voces que apoyan la misma postura se hizo a partir de un gesto de poliglotismo o de falacia polifónica<sup>13</sup> para reforzar un único discurso: el hegemónico. Y

---

las células sociales que, como se sabe, fue el primer principio ideológico de la revolución burguesa (Barthes, 1980: 138)”.

<sup>13</sup> Se entiende por falacia polifónica la operación a través de la cual el medio incluye muchas voces de diferentes actores sólo para reforzar el discurso hegemónico y debilitar los otros discursos, que se invisibilizan a partir de esta estrategia. Para ampliar, ver Sarlo (1997).

dicha táctica no se circunscribió sólo a la huelga en Gas del Estado sino a otras áreas del Estado, en vías de privatización, como Defensa.

El Comité Interfederativo de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la República Argentina (Cicera) destacó que la decisión de privatizar entraña una *sana* política de descentralización y desestatización (*La Nación*, 1988: 23-07: 05). Respecto de la racionalización y privatización en empresas del área de defensa, se intenta disminuir estructuralmente el nivel de gasto y generar una mayor eficiencia (*La Nación*, 1988: 24-05: 14).

Para *La Nación*, la contracara de la “eficiencia” y racionalidad que persigue el modelo neoliberal es la irracionalidad de los trabajadores que hacen huelga, en defensa de su fuente de trabajo. Además, al asociar lo “sano” con la desestatización, por oposición, lo estatal se asocia a una enfermedad que hay que erradicar.

La huelga está basada en una actitud ‘intransigente e inflexible’ que inhabilita cualquier intento superador del conflicto, lo que la convierte en ‘insanablemente’ ilegítima –expresó la disposición de Trabajo (*La Nación*, 1988: 22-07: 01, tapa).

La atribución de “inflexibles” a los trabajadores es posible también pensarla en función de la flexibilidad laboral que se pretende imponer con el modelo neoliberal. Cuando se trata de reducir costos en las empresas este medio propuso, casi explícitamente, reducción de personal y flexibilización en los contratos de trabajo.

Es casi imposible saber si la cantidad de personal en las empresas del Estado es la mínima requerida para las verdaderas necesidades de la empresa o si las modalidades de trabajo son las más convenientes y garantizan buenos rendimientos (*La Nación*, 1988: 16-06: 06, editorial).

Por otro lado, la apelación a la ley de servicios esenciales, como limitación al derecho de huelga, fue otra de las estrategias para deslegitimar y criminalizar la protesta gremial.

Trabajo recordó que la medida de fuerza afecta ‘la prestación de un servicio esencial para la comunidad’ (*La Nación*, 1988: 22-07: 01, tapa). El Ministerio de Trabajo informó que el gremio no cumplió con la obligación de comunicar previamente sobre la adopción de medidas de fuerza que no están relacionadas con causas vinculadas con la relación laboral (*La Nación*, 1988: 22-07: 18).

Lo que omite, no casualmente, decir aquí *La Nación* es que, según las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuando se trata de este tipo de servicios se deberían dar garantías compensatorias a los trabajadores, tales como procedimientos rápidos de resolución. Y se aconseja, desde dicho organismo, que sea una autoridad independiente, y no el Ministerio de Trabajo -que es parte del gobierno- el que defina la ilegalidad o no de la medida de fuerza y, eventualmente, los servicios mínimos que deben brindarse.<sup>14</sup>

Además, en cuanto a la expresión de “causas no vinculadas con la relación laboral” que implicaría el presupuesto de que una huelga política o en disputa con la política económica de un gobierno no sería una huelga legítima, Cornaglia (2006) explica que históricamente se quiso deslegitimar la huelga por esta atribución. En este sentido, la misma OIT remarcará en un fallo, algunos años después, que una huelga contra la política económica de un gobierno es totalmente válida<sup>15</sup>. Sin embargo *La Nación* remarcó esta distinción para, una vez más, deslegitimar la huelga.

Yo creo que no puede ser legal –sostuvo (el diputado radical César) Jaroslavsky– un paro de esta naturaleza, que no tiene otro fundamento que el de una discusión política de una decisión del Gobierno adoptada en uso de sus facultades (*La Nación*, 1988: 22-07: 18).

En cuanto al actor-gobierno, *La Nación* en tanto pedagogo social tomó una postura ambivalente. De acuerdo a las circunstancias más convenientes con la línea editorial-empresaria del medio, le atribuyó al gobierno una atribución “positiva” o “negativa”. Por ejemplo, en las decisiones de privatizar, desregular y reprimir a los huelguistas, este diario le brindó su total apoyo.

El Gobierno se ‘mantendrá firme’ en su decisión de autorizar a cooperativas y agrupaciones vecinales la distribución domiciliaria de gas (*La Nación*, 1988: 22-07: 18). Prevé la intervención de la Gendarmería Nacional en caso de que sea necesario (*La Nación*, 1988: 22-07: 01, tapa).

Sin embargo, cuando el gobierno no tomó una actitud activa, de implementación de “mano dura”, fue representado como incapaz, débil y pasivo ante el avance del conflicto sindical y se insistió en los errores cometidos por las autoridades públicas.

<sup>14</sup> Para ampliar estos conceptos, revisar Cornaglia (2006) y Ackerman (1994).

<sup>15</sup> Consultar <http://www.oit.org.pe/sindi/casos/arg/arg17.html>. Caso 1777 Argentina (año 1995)

Los sindicatos basan, muchas veces, el éxito gremial en la calculada *pasividad de la autoridad de aplicación* de las leyes y reglamentos específicos (*La Nación*, 1988: 19-07: 08). La conflictiva relación laboral del Estado con las organizaciones del trabajo es la causante, en considerable medida, de la ineficiencia y el elevado costo de los servicios que prestan (*La Nación*, 1988: 19-07: 08, editorial).

Otro actor importante en esta cobertura fue la del usuario de servicios públicos o *tercero damnificado*<sup>16</sup>, quién apareció construido como *víctima* en el conflicto, en el marco del desplazamiento de las causas del reclamo gremial a las problemáticas particulares de los usuarios y al agravamiento de la crisis energética.

El paro agrava la crisis energética que padece el país hace más de tres meses por el funcionamiento condicional de las centrales nucleares e hidroeléctricas (*La Nación*, 1988: 22-07: 18). *Como a cientos de miles de personas* les consta, la coincidencia casual o deliberada de medidas de fuerza diferentes o sus sorpresivos planteamientos agravaron considerablemente las perturbaciones sufridas por la comunidad (...) el injusto castigo al usuario, convertido en virtual rehén de una negociación (*La Nación*, 1988: 19-07: 08, editorial).

En este caso, la estrategia discursiva fue la de universalizar intereses particulares como los intereses del todo (Thompson, 1993). Lo interesante del contexto de los años 80 fue que cada sector creyó que se beneficiaría con la retirada del Estado. Y con la consecución de un Estado más chico se prometía que desaparecería la inflación, se disminuiría la carga impositiva, mientras que las privatizaciones asegurarían la provisión de mejores servicios (Beltrán, 2006). Además, para *La Nación*, hasta los mismos trabajadores habrían estado más “contentos” de trabajar en el sector privado y por eso, en el plano de la representación, se contrapusieron las bondades del sector privado a la hostilidad de los dirigentes gremiales.

Queda en evidencia que los trabajadores encuentran mucho más satisfactorias las condiciones laborales en el campo de la empresa privada. No se termina de entender por qué tantos de sus dirigentes insisten en cerradas oposiciones a todo intento privatizador de los servicios actualmente en manos del Estado (*La Nación*, 1988: 19-07: 08, editorial).

---

<sup>16</sup> El término *tercero damnificado* refiere a la construcción del usuario como víctima, en el marco de la antinomia *huelguista/usuario* mencionada anteriormente.

Siguiendo la línea de pensamiento de Beltrán, ni la solución era tan simple, ni la salida tan evidente como pretendían plantear aquellos que defendían el modelo neoliberal. El lugar atribuido al Estado ayudó a mantener la ilusión de homogeneidad, ya que todas las críticas iban hacia él y él debía brindar las soluciones. Por lo tanto, los conflictos interempresarios que se sucedían en la práctica –aunque se homogeneizaban en el discurso- aparecían desdibujados por esa figura estatal *demonizada*.

En conclusión, en la conversión de los trabajadores en *delincuentes*; en el privilegio del componente violento, “irracional”, por sobre el componente gremial y político<sup>17</sup>, y en el desplazamiento del conflicto sindical a los inconvenientes para los usuarios por un lado, y al agravamiento de la crisis energética por el otro, es posible rastrear la deslegitimación y criminalización de la huelga que hizo *La Nación*. Operaciones que se realizaron en pos de la implementación de medidas neoliberales, en el marco de un modelo de país presentado como *único posible y deseable*.

## 5. Apoyo a las privatizaciones en el marco de acuerdos internacionales

La clara posición de *La Nación* haciéndose eco del discurso empresario tuvo su correlato en la forma en que se exaltaron las ventajas del modelo neoliberal, en contraposición al estatismo en una permanente tensión entre *estabilidad privada/ caos público*. Editoriales, crónicas y hasta carta de lectores fueron las estrategias utilizadas por el medio para apoyar la privatización en diferentes áreas de la economía nacional. Particularmente, se mencionó la privatización del gasoducto “Loma de la Lata-Buenos Aires”, empresa del ex grupo SIAM, privatizada en abril de 1986, que se constituyó en un ejemplo de cómo *debían* hacerse las cosas, para *La Nación*, en materia de asuntos públicos

Los pronósticos sobre el éxito de esta operación fueron más bien pesimistas. Sin embargo, se logró que la empresa que en 1985 produjo 17.000 toneladas e caños produjera para este año 170.000 toneladas; que la rentabilidad de la empresa que era deficitaria pasara a obtener un superávit de 80.000.000 de dólares para el presente año (...) Cabe preguntar qué dicen a esto esa gran parte de los sindicatos argentinos y otras organizaciones que se vienen oponiendo, de una manera sistemática, a toda posible privatización(...) prédica falsa de que las privatizaciones atentan contra la soberanía del país(*La Nación*, 1988: 22-06: 09, carta de lectores escrita por Ignacio A. Ramos, Arquitecto, San Isidro)..

---

<sup>17</sup> Estos mecanismos de representación fueron analizados también en otros tipos de protestas que intentaron reponer la conflictividad social, como las de los piqueteros. Ver Coscia, 2003.

No es casual la inclusión de esta carta de lectores, en un contexto de crisis económico-social y de aliento a las privatizaciones, cuando recrudecían las huelgas de los trabajadores y sindicalistas que las resistieron. Esta estrategia mediática, que parecería casual, implicó un doble movimiento. Por un lado, la elección y el recorte de las “voces legítimas” que toma el diario y, paralelamente, una identificación con las inquietudes del lector modelo de *La Nación*.

En este sentido, las representaciones mediáticas promovieron el convencimiento de la caducidad del estatismo que luego derivó en la reforma del Estado, sin debatir ni cuestionar sus consecuencias a largo plazo. Y se mencionaron las “claves” de las privatizaciones (ingreso de dinero a recibir) sin abrir el debate ante la naturaleza y efectos de las mismas.

Empresas del área de Defensa. (El ministro de Defensa, Horacio) Jaunarena afirmó que lo esencial en la privatización es el precio de venta (*La Nación*, 1988: 09-06: 16). Los recursos que se recibirán por la venta de las acciones en cuestión arroja la nada despreciable suma de 100 millones de dólares (*La Nación*, 1988: 02-06: 14).

Por otro lado, el hincapié en la exaltación de los acuerdos económicos de cooperación internacional firmados, por ejemplo, con España, también representaron a la inversión extranjera como *la* salvación ante un Estado sobredimensionado, y por tanto, *caótico*.

Buenos negocios hacen buenos amigos, expresó (el presidente del Gobierno español) Felipe González al calificar a los acuerdos como un magnífico instrumento para el presente (*La Nación*, 1988: 04-06: 01, tapa). Telefónica de España constituye una vía válida para la modernización de ENTEL. La filosofía del acuerdo, según la impresión de Javier Monzón, Director General de Telefónica, ha sido aceptada por la generalidad de la sociedad argentina (*La Nación*, 1988: 25-06: 04).

Paralelamente, las medidas tendientes a reducir el gasto público y pagar la deuda externa se presentaron como las únicas posibles en dicho momento histórico. Y no se mencionó, por ejemplo, ningún tipo de crítica o reflexión sobre la nacionalización de la deuda privada de la que se hizo cargo el Estado argentino en 1982 y que generó un importante aumento de deuda, para fines de la década del 80 (Basualdo, 1988).

El área económica defenderá la necesidad de reducir el déficit fiscal a costa de los gastos improductivos del Estado (*La Nación*, 1988: 24-05: 14). Inminentes medidas para reducir el gasto (...) la relación financiera entre el Tesoro y las empresas públicas, el sector donde se sitúa para algunos técnicos la mayor fuga de recursos (*La Nación*, 1988: 24-05: 01, tapa).

En este punto, también debe resaltarse el mecanismo a través del cual en palabras de “técnicos” se puso en primer plano la cuestión del déficit fiscal en las empresas del Estado y el alto endeudamiento externo. El progresivo avance de economistas en el gobierno de Alfonsín, que emergieron como actores políticos (Heredia, 2006), hizo de ellos fuentes legítimas y confiables. Los pilares de la racionalidad y la modernización fueron acompañados de un discurso científico-técnico para lograr un mayor grado de credibilidad en el lector.

Si bien la llegada de las privatizaciones fue un cambio ideológico fuerte para los radicales (Beltrán, 2006), para los técnicos sin filiaciones partidarias era el paso ineludible que había que dar. En este punto, debe resaltarse que el neoliberalismo, presentado como una *teoría científica*, le dio un contenido y una coherencia interna que contribuyó a su efectividad: “El saber tecnocrático no dejó lugar para el debate; sus aportes no fueron planteados como visiones parciales sino como verdades absolutas y científicamente demostradas” (Beltrán, 2005: 28).

Por lo que, entre otras estrategias, la apelación al discurso científico-técnico, en función de la importancia de los acuerdos internacionales como primer paso en la política de privatizaciones, predominó en las coberturas de *La Nación* para transmitir, nuevamente, ese *deber ser* sobre los asuntos públicos.

## **6. Reflexiones finales**

A partir de lo analizado en este trabajo, es posible afirmar que el diario *La Nación* vehiculizó la versión hegemónica de la *necesidad* neoliberal para afrontar la crisis de fines de los 80. El énfasis en el paradigma privatizador, el descrédito de lo estatal, la inserción en el mundo desarrollado, las visiones simplificadas y no debatidas de las consecuencias de las reformas son algunas de las claves a partir de las cuales resulta posible leer las representaciones que hizo este medio hegemónico, en tanto actor político partícipe del conflicto social.

La articulación de los dos niveles de análisis planteados permitió visualizar, por un lado, cómo el medio masivo cumplió un rol fundamental a la hora de instalar un tema en la

agenda mediática (el caso de las jubilaciones privadas) cuatro años antes de que fuera un proyecto concreto del gobierno; y, por el otro, los mecanismos de construcción a través de los cuales *La Nación* alentó los primeros intentos de privatización, deslegitimando la huelga de los trabajadores de Gas el Estado y apoyando las privatizaciones en el área de Defensa y en ENTEL. Estrategias que, en el marco de las tensiones *estabilidad-eficiencia privada/ inestabilidad-caos público*, dieron sustento a la *natural* oleada de privatizaciones en empresas públicas en los 90.

A partir de lo cual, es posible pensar que fue durante el gobierno de Alfonsín cuando se forjaron las bases ideológicas que, sumadas a las condiciones políticas y económicas previas, posibilitaron la legitimación social del modelo neoliberal, llevado al paroxismo en la década posterior.

Teniendo en cuenta que los significados sociales que se instituyen en un momento histórico determinado son importantes para comprender las prácticas de los actores sociales y políticos, la relación *gobierno-medios-empresarios* abrió una posible vía de análisis para entender cómo las políticas neoliberales se instalaron, en Argentina, como el curso *natural* –y por tanto inmodificable- de los hechos.

Hacia mediados de 1988, *La Nación*, haciéndose eco de la postura empresaria como lo hizo históricamente, produjo un cierre con otros modos de interpretar la crisis y una ausencia total de debate, en la superficie mediática, sobre las consecuencias que tendrían las reformas para cada uno de los sectores sociales involucrados.

### **Bibliografía**

ALONSO, Guillermo (1998): “Democracia y reformas: las tensiones entre decretismo y deliberación. El caso de la reforma previsional Argentina”, en: *Desarrollo Económico*, n° 38, Buenos Aires.

ACKERMAN, Mario E., (1994): “Derecho de huelga y servicios esenciales en los países del MERCOSUR”, en: *Revista Internacional del Trabajo*, n° 113 Madrid.

BARTHES, Roland (1980): “El usuario y la huelga”, en *Mitologías*, México, Siglo XXI.

BASUALDO, Eduardo, (1988): *Deuda externa y poder económico en la Argentina*, Buenos Aires, Nueva América.

BELTRÁN, Gastón, (2006): “Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales”, en: PUCCIARELLI, Alfredo (comp.): *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.



----- (2005): *Los intelectuales liberales*, en: Libros del Rojas, Buenos Aires, Eudeba.

BORRAT, Héctor, (1989): *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili.

CASTELLANI, Ana Gabriela, (2004): “Gestión económica liberal-corporativa y transformaciones en el interior de los grandes grupos económicos de la Argentina durante la última dictadura militar”, en PUCCIARELLI, Alfredo (comp.): *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CORNAGLIA, Ricardo (2006): *Derecho colectivo del trabajo. Derecho de huelga: de la conflictividad social*, Buenos Aires, La Ley.

COSCIA, Vanesa (2003): “La representación de los piqueteros en el diario *La Nación*”, ponencia presentada en: I Jornadas Académico-Curriculares de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

GAUDIO, Ricardo. y THOMPSON, Andrés, (1990): *Sindicalismo Peronista/ Gobierno Radical*, Buenos aires, Folios.

LA NACIÓN, diario: mayo a julio de 1988, Buenos Aires.

HEREDIA, Mariana (2006): “La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno a la política económica de Alfonsín”, en *Los años de Alfonsín*, op.cit.

ISUANI, Ernesto y SAN MARTINO, Jorge (1995): “El nuevo sistema previsional Argentino. ¿Punto final a una larga crisis? (primera parte), en: *Boletín informativo Techint*, Buenos Aires.

FELETTI, Roberto y LOZANO, Claudio, (1996): “El sistema previsional Argentino: Reforma y Crisis”, en: *Cuaderno 45*, Instituto de Estudios sobre Estado y Participación IDEP, Buenos Aires, Congreso de los trabajadores Argentinos (CTA).

MARTINI, Stella (2000): *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Norma.

MUMBY, Dennis (1997): *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*, Buenos Aires, Amorrortu.

NINO, Mariano (2003): “La subordinación del interés público en el proceso democrático de decisión y negociación en la Argentina”, en: *Realidad Económica*, Buenos Aires.

ORTIZ, Ricardo y SCHORR, Martín, (2006a): “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década ‘perdida’”, en: *Los años de Alfonsín*, op.cit.

----- (2006b): “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en *Los años de Alfonsín*, op.cit.

SARLO, Beatriz (1997): “Notas sobre política y cultura”, en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, número especial *20 años de cultura argentina*, Madrid.

SIDICARO, Roberto (1993): *La política mirada desde arriba. Las ideas del Diario La Nación 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana.

THOMPSON, John B. (1993): *Ideología y cultura moderna. Teoría Social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

OIT: página oficial de la Organización Internacional del Trabajo, [www.ilo.org](http://www.ilo.org).